

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PECKSAMBIENTE S.A" REUNIDA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de diciembre del 2018, a las 10H00, en las oficinas de PECKSAMBIENTE S.A., ubicadas en el Conjunto Índigo Gardens, situado en la Calle Bárbara Esparza No. 4 y Santa Inés, sector Cumbaya, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
|------------------------|----------------------------------|
| Luis Felipe Avila León | US\$ 237.870,00 |
| Germán Avila León | US\$ 26.430,00 |
| TOTAL | US\$ 264.300,00 |

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2017
2. Decisión sobre el destino de utilidades y / o pérdidas de la Compañía del Ejercicio Económico 2017

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Germán Avila León, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la misma el Econ. Luis Felipe Ávila León, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. Aprobación Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2017

El Gerente General informa que en vista de que La Superintendencia de Compañías comunicó mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00097202-O con fecha 11 de diciembre de 2018 que no procede continuar con el trámite de aumento de capital por reinversión de utilidades del año 2017 aprobado en la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2018, hasta que culmine la verificación expost de los aumentos de capital de años anteriores, y que a la fecha no ha concluido tal verificación, con lo que será imposible concluir con el aumento de capital resuelto dentro del presente ejercicio económico, por unanimidad, se resuelve autorizar a la Gerencia General para que proceda a realizar la declaración sustitutiva con la reliquidación del Impuesto a la Renta dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario en concordancia con el Art. 51 de su Reglamento.

2. Decisión sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas de la Compañía del Ejercicio Económico 2017

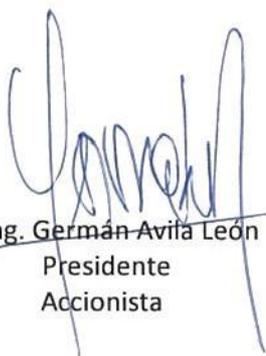
La Administración informa que en base a la declaración sustitutiva del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, la Compañía PECKSAMBIENTE S.A. arrojó una utilidad contable de \$622.989.23 de la cual corresponde el 15% a los trabajadores el valor de \$93.448.38, impuesto a la renta el valor de \$126.842,66 quedando un saldo de utilidades por el valor de \$402.071.18.



La Junta General de Accionistas, por mayoría de votos resuelve que del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2017, se provisione el 10% de Reserva Legal el valor de \$40.207,11, y, el saldo se mantenga en la cuenta resultados acumulados.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.



Ing. Germán Avila León
Presidente
Accionista



Econ. Luis Felipe Avila León
Secretario
Accionista